SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios,
Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personeria Gremial Nº 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781 | Buenos Aires | Tel.: 4378-1000

60 DIAS

119157-7

TRANSPORTE ANASEA SRL

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

Por medio del presente se deja Constancia que la empresa "TRANSPORTE ANASEA S.R.L.", domicilio registrado en ITALIA 239 CHACABUCO, CUIT N° 30-70928455-6, la cual se encuentra registrada en esta Organización con el N° 21-28389-01, registra pagos de Aportes y Contribuciones a esta Obra Social, O.S.CHO.CA., hasta el mes de Agosto del Año 2026 por CINCO (5) persona/s , y Aportes Sindicales hasta el mes de Agosto del Año 2026 por SIETE (7) persona/s.

Debe presentar ANEXO adjunto firmado por la Organización Sindical, Consta SIETE (7) Chofer/es.

El presente no Certifica diferencias por porcentuales de Aportes ni enervan reclamos a los que el Sindicato y la Obra Social de Choferes de Camiones tiene lugar por Derecho, si hubiese incumplimiento de Item´s Remuneratorios Extraordinarios del C.C.T. N°40/89 en lo atinente a las Remuneraciones declaradas de su Personal, y/o Personal no Declarado, y conserva su validez por SESENTA (60) días.

Se emite el presente para ser presentado ante las empresas_____
LOMA NEGRA CIASA,CEMENTOS AVELLANEDA SA Y RPB SA
En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince dias del mes de Octubre del Año 2026.

por / HUGO A. MOYANO
Secretario General

Confección : MAI
Nro: 119157

Juan Carlos Pini
Sec. de Fiscalización, Verificación

Verificar este Certificado llamando al +54 11 4378-1000 (Fiscalización) o Enviar a: maldanam.fisca @spaps.com.ar

Scanned with CamScanner

SOLICITUD DE LIBRE DEUDA Y LIBRE CONFLICTO
ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO

Empresa: ... TRANSPORTE ANASEA S.R.L. **ANEXO N° 119157**

C.U.I.T.:30-70928455-6

Domic. Operativo: Italia Nº 239 - Chacabuco - Bs. As.

Nómina del Personal encuadrado en el C.C.T. Nº40/89 al Mes Septiembre 2026

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	Ingreso	Categ. Lab.	Vehículo	Patente
20-36421832-0	Modini Jose Maria	11/11/2025	Chofer 1° Cat.	VOLVO VM	AA 206 HX
20-28871817-3	Farias, Juan Jose	15/11/2004	Chofer 1° Cat.	IVECO	AG 162 SO
20-39110981-9	Soria Facundo Ezequiel	01/07/2026	Chofer 1° Cat.	IVECO	HAQ 675
23-31886398-9	Lucero, Diego Hernan	20/05/2019	Chofer 1° Cat.	IVECO	LRJ 829
20-40882266-2	Taramasco, nahuel Alexis	05/07/2021	Chofer 1° Cat.	IVECO	AE 738 ZP
20-34475429-3	Ambrosetti Franco Gabriel	01/07/2026	Chofer 1° Cat.	IVECO	AC 211 RC
20-39110981-9	Vidaurre, Nicolas Alexis	06/11/2023	Chofer 1° Cat.	IVECO	AH 281 UM

Los Choferes detallados en este Anexo (7) son el único Personal Autorizado a ingresar en las Plantas de Carga y a conducir los mismos a su lugar de Destino, munidos de la correspondienteDocumentación y la Planilla de Control de Kilometraje, Item 4.2.15 del C.C.T. 40/89.

De incorparar Personal de Conducción durante la vigencia del presente, debe informarlo a la Organización Sindical adjuntando Alta Temprana en A.F.I.P.-

Fecha de emisión del Certificado y Validez: 15/10/2026 - Sesenta (60) Días.

Por la empresa

.....

Aclaración y Cargo:DANIEL MINCHILLI.....

Por la Organización Sindical

ESTEBAN MARQUEZ
PROTESORERO
SINDICATO CHOFERES DE CAMIONES
SECCIONAL CHACABUCO

Scanned with CamScanner